



**LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL**

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202050531MV001
VEREDA / C. POBLADO:	CURUPITAL	NOMBRE POSTULANTE:	OROZCO CONTRERAS ALBA DORIS
DIRECCIÓN:	LA ESPERANZA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	24049744
CHIP:	AAA0137OBFT	TELÉFONO 1:	3124634984
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00000000	TELÉFONO 2:	3213833855
		CORREO ELECTRÓNICO:	DORISOROZCO0206@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
	Documentación por carpeta - Formatos				
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Area De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		5	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		6-12	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		x		
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		x		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		x		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		x		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		x		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		x		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		x		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		y		
5,10	Certificado Catastro	✓		13-15	
5,11	Pago impuesto predial		x		
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		x		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		x		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		x		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		16-17	Ver observaciones
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		18	
5,17	Otros	✓		19-27	
6	Formato Verificación SIG	✓		28	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		29	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

OTROS: UUR, SIPIVE, DOBLE PROPIEDAD, DECLARACION JURAMENTADA, CARTA JAC

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD: USME **FECHA DE VISITA:** 2022-12-05 **ID DEL EXPEDIENTE:** 2202050531MV0001
VEREDA / C. POBLADO: CUZUBITAL **NOMBRE POSTULANTE:** UENZO CONTRERAS ALBA DORIS
DIRECCIÓN: AAAD13703FT **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 20049744
CHIP: **TELÉFONO 1:** 3124634484 **TELÉFONO 2:** 3213833855
MATRICULA INMOBILIARIA: **CORREO ELECTRÓNICO:** dorisonozco@sigmat.com

2. DATOS BÁSICOS
2.1 Estado civil del aspirante:
 Soltero (a) **Propietario (a)**
 Unión Libre **Poseedor (a)**
 Casado (a) **Propietario (a) Comunero**
 Viudo (a) **Prominente Comprador**
 Divorciado (a)
 Otro

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 15 Años **MEJORAMIENTO HABITACIONAL**

2.3 Relación de Tenencia con el Predio: **Propietario (a)**
 Poseedor (a)
 Propietario (a) Comunero
 Prominente Comprador

2.5 Modalidad para la cual aplica: **VIVIENDA NUEVA** **MEJORAMIENTO HABITACIONAL**

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR
3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI NO
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI NO **Cuántas (*)** _____
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI NO **Cuántas (*)** _____
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI NO **Cual (*)** canasto alimentaria
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI NO **Tipo de discapacidad (*)** _____
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI NO **A cual población étnica pertenece (*)** _____

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**
 1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra
***ORIGEN ÉTNICO:**
 1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) 2. Indígena 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) 4. Rom o Gitano 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es: Compartida Solo una persona
4.2. No. de personas que laboran en la familia Menos de 1 SMMLV Entre 1-2 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Mas de 4 SMMLV
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia Menos de 1 SMMLV Entre 1-2 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Mas de 4 SMMLV
4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMMLV Entre 1-2 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Mas de 4 SMMLV
4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMMLV Entre 1-2 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Mas de 4 SMMLV

5. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante			Género		* Identidad / orientación Sexual	Edad	Nivel de Escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
			F	M	NOB	M	NOB					
OROLCO CONTRERAS ALBA DORIS	CC	24049744		X			1	42	3	4	1	
GACHA MORENO ALVARO	CC	80380858		X			1	57	2	5	1	
GACHA OROZCO LAURA VANESSA	TI	1022930167		X			1	17	3	1	1	
CALDERON OROZCO DANIEL ALFONSO	CC	1072428732		X			1	29	3	5	1	

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6. Intersexual 7. Otro

*NIVEL ESCOLARIDAD:

4. Técnico -Tecnólogo 5. Pregrado 6. Posgrado 7. Ninguno

*OCUPACION:

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5. Trabajo Informal y/o Independiente 6. Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:

1. Régimen Subsidiado (Sisben) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda	Residencial <input checked="" type="checkbox"/>	Productivo <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Mixto <input type="checkbox"/>	SI	NO
6.2 N° de pisos de la vivienda	1				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3 N°dormitorios tiene la vivienda	3				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4 Relación con el Entorno	Facilidad de acceso a la vivienda <input checked="" type="checkbox"/>	Contaminación auditiva <input type="checkbox"/>	Acceso a Instituciones educativas <input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Acceso a transporte <input checked="" type="checkbox"/>		Delincuencia o vandalismo en la zona <input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.

OBSERVACIONES GENERALES

Al momento de la visita se evidencia la presencia de un menor de edad.

SI NO

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:	Alba Doris Orozco Contreras	Elaboró:	Lenin Dávila Pardo	Revisó:	Camila ESPINOSA S.
Nombre del Aspirante:	Alba Doris Orozco Contreras	Fecha:	2022-12-05	Fecha:	27. Dic. 2022
Documento Identidad:	811019714	Cargo:	Contratista	Cargo:	Contratista S.O.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:
 *ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL.- Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años.
 *Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:
 El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.
 Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados."
 LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.
 Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
 Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:	<input type="text" value="USME"/>	NOMBRE POSTULANTE:	<input type="text" value="OROZCO CONTRERAS ALBA DORIS"/>
VEREDA / C. POBLADO:	<input type="text" value="CURUBITAL"/>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<input type="text" value="24049744"/>
DIRECCIÓN:	<input type="text" value="LA ESPERANZA"/>	TELÉFONO 1:	<input type="text" value="3124634984"/>
CHIP:	<input type="text" value="AAA0137OBFT"/>	TELÉFONO 2:	<input type="text" value="3213833855"/>
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	<input type="text" value="050S00000000"/>	CORREO ELECTRÓNICO:	<input type="text" value="DORISOROZCO0206@GMAIL.COM"/>

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: M² ÁREA DEL LOTE: M² No. PISOS:

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: Acueducto: Gas Natural / Propano PROPANO Alcantarillado: POZO Teléfono Internet Tv

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto <input type="text" value="C"/>	Terreno <input type="text" value="T"/>	ACABADOS	Enchape <input type="text" value="EN"/>	Piso Laminado <input type="text" value="PL"/>	Esmaltado <input type="text" value="ES"/>	Alfombra <input type="text" value="AL"/>
------------	---	--	----------	---	---	---	--

PISOS	Áreas comunes	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Habitaciones	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS
	Cocina	<input type="text" value="C"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="-"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="EN"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="C"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="-"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Baños	<input type="text" value="C"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="-"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="EN"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

MATERIALES	Ladrillo <input type="text" value="L"/>	Bloque <input type="text" value="B"/>	Concreto <input type="text" value="C"/>	Madera <input type="text" value="M"/>	Material Prefabricado <input type="text" value="MP"/>	Adobe <input type="text" value="A"/>	Bahareque <input type="text" value="BH"/>	Lamina Zinc <input type="text" value="LZ"/>	ACABADOS	Obra blanca <input type="text" value="OB"/>	Obra gris <input type="text" value="OG"/>	Obra negra <input type="text" value="ON"/>
------------	---	---------------------------------------	---	---------------------------------------	---	--------------------------------------	---	---	----------	---	---	--

MUROS	Áreas comunes	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Habitaciones	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS
	Cocina	<input type="text" value="L"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="ON"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="ON"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="L"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="ON"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Baños	<input type="text" value="L"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="OG"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="OG"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				A	REEMPLAZO TOTAL DE CUBIERTA EN MAL ESTADO INCLUYENDO ESTRUCTURA DE SOPORTE
Cielo Raso	X				B	INSTALAR EN TODA LA VIVIENDA.
Baños	X				A	ENCHAPE Y CAMBIO DE APARATOS.
Cocina	X				A	PAÑETE, ENCHAPE EN TODA LA COCINA CONFORMAR ESPACIO E INSTALAR BUITRON.
Patio / Cuarto Ropas	X				M	CONFORMAR ESPACIO DE LAVADERO Y ROPAS.
Alcobas	X				A	PAÑETE ESTUCO Y PINTURA, E INSTALAR MOBILIARIO (PUERTAS).
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				M	ALISTADO Y ENCHAPE EN BAÑO Y HABITACIONES.
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				M	REVISAR CONEXIONES BAÑO Y COCINA.
Instalaciones eléctricas	X				A	ILUMINACIÓN LED Y CAMBIO DE RED EN ALGUNOS PUNTOS POR DETERIORO.
Fachada	X				M	PAÑETE ESTUCO IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA.
Manejo de residuos solidos	X				A	MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO SEGUN ESTADO AL MOMENTO DE LA INTERVENCION.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
S.E. PLANIFICACIÓN

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 5/DICIEMBRE/2022

ID DEL EXPEDIENTE: 2202050531MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	OROZCO CONTRERAS ALBA DORIS
VEREDA / C. POBLADO:	CURUBITAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	24049744
DIRECCIÓN:	LA ESPERANZA	TELÉFONO 1:	3124634984
CHIP:	AAA0137OBFT	TELÉFONO 2:	3213833855
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00000000	CORREO ELECTRÓNICO:	DORISOROZCO0206@GMAIL.COM

D	OBSERVACIONES
	<p>VIVIENDA CONSTRUIDA EN LADRILLO INCONFINADO DE PERFORACIÓN HORIZONTAL, NO SE IDENTIFICAN ASENTAMIENTOS O GRIETAS EN MUROS, ES UNA VIVIENDA CONSOLIDADA DE APROXIMADAMENTE 17 AÑOS DE CONSTRUIDA. SE IDENTIFICA UN RELLENO EN LA BASE DE APROXIMADAMENTE 90CM DE ESPESOR.</p> <p>EN GENERAL SE ENCUENRA SIN ACABADOS, APTA PARA APLICAR AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.</p> <p>LA VIVIENDA CUENTA CON ESTUFA DE LEÑA A LA QUE SE PUEDE EVALUAR UN MANTENIMIENTO.</p> <p>APLICAR SOSTENIBILIDAD SEGÚN CORRESPONDA ILUMINACIÓN LED, CAMBIO DE APARATOS SANITARIOS E INSTALAR CANALETAS Y SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS.</p>

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.
	<p>* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.</p> <p>* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".</p> <p>* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".</p> <p>* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".</p> <p>* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación de acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.</p> <p>* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.</p> <p>* Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.</p>

<p>F ELABORÓ:</p> <p></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: JORGE MAURICIO NUÑEZ CORTES CARGO: CONTRATISTA SDHT - SO TARJETA PROFESIONAL: 70202-369380 TLM</p>
--

<p>REVISÓ:</p> <p></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: ANGIE CATALINA ACOSTA CORTES CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516584</p>

<p>CONCEPTO</p> <p>LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>



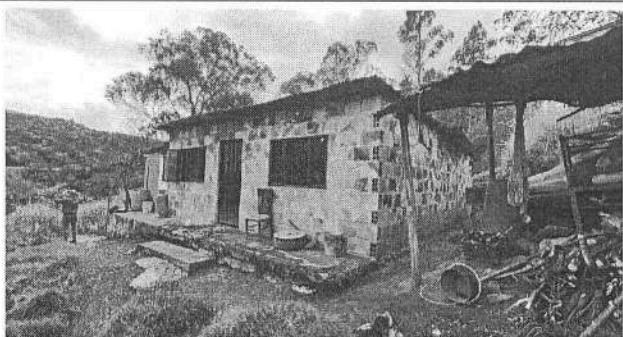
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA ASISTENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

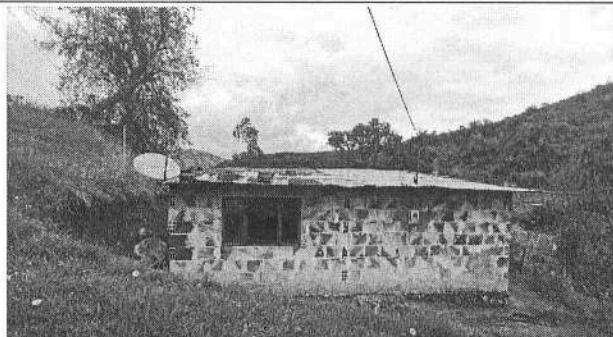
Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:	USME
VEREDA / C. POBLADO:	CURUBITAL
DIRECCIÓN:	LA ESPERANZA
CHIP:	AAA01370BFT
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S0000000

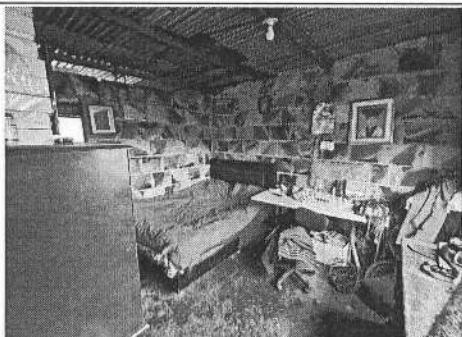
ID DEL EXPEDIENTE:	2202050531MV001
NOMBRE POSTULANTE:	OROZCO CONTRERAS ALBA DORIS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	24049744
TELÉFONO 1:	
TELÉFONO 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:	DORISOROZCO0206@GMAIL.COM



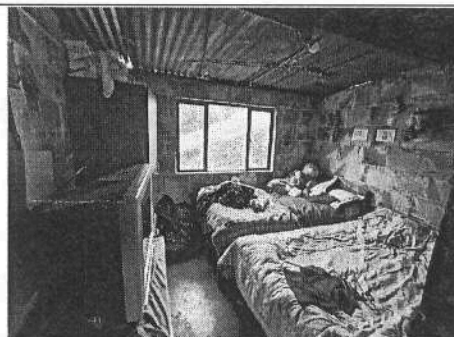
FACHADA PRINCIPAL



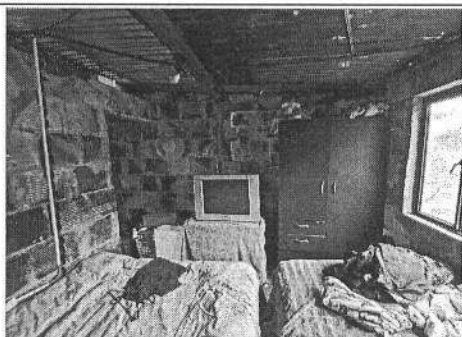
FACHADA POSTERIOR



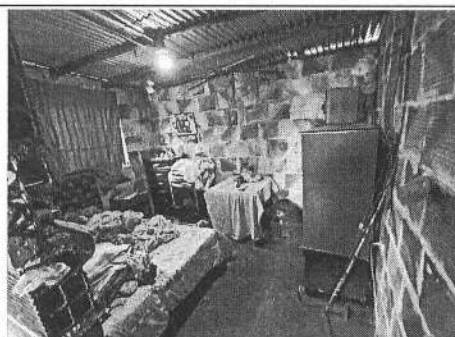
HABITACIÓN



HABITACIÓN



HABITACIÓN



HABITACIÓN 2

267

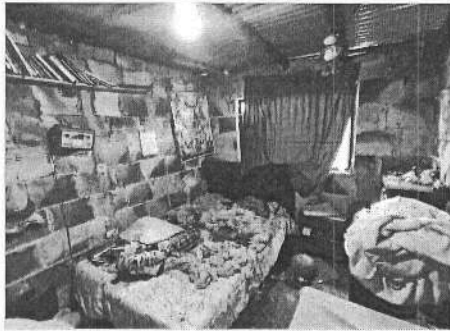


REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:
VEREDA / C. POBLADO:
DIRECCIÓN:
CHIP:
MATRICULA INMOBILIARIA:

ID DEL EXPEDIENTE:
NOMBRE POSTULANTE:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
TELÉFONO 1:
TELÉFONO 2:
CORREO ELECTRÓNICO:



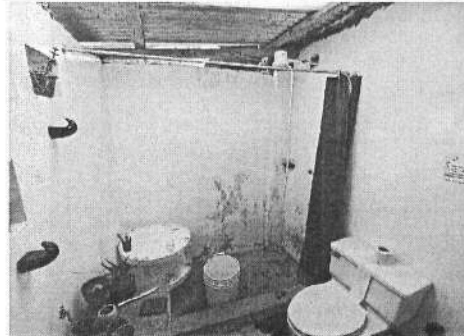
HABITACIÓN 3



COCINA



BAÑO



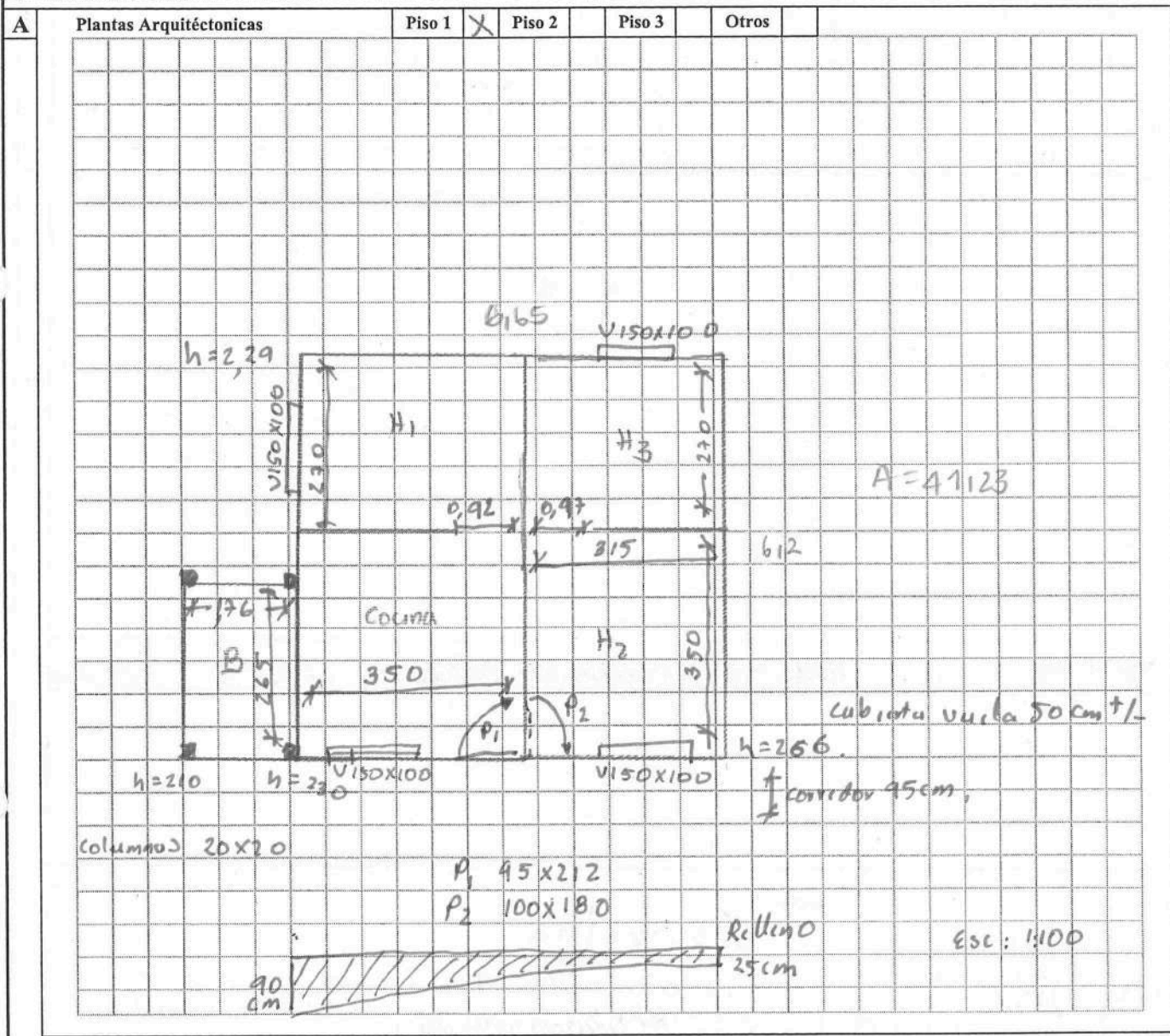


FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

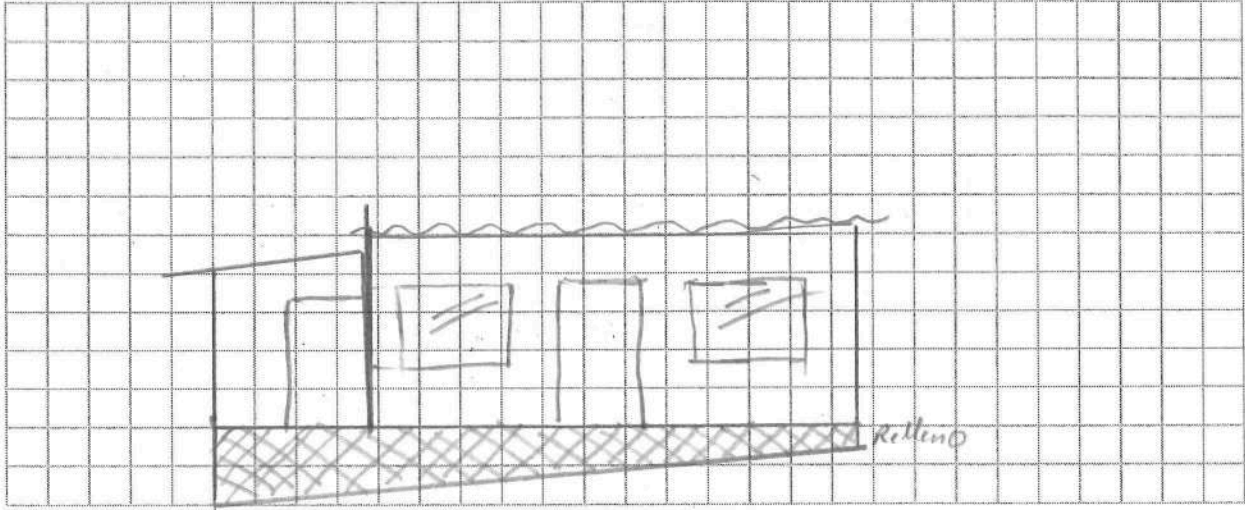
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202050531MV001
VEREDA / C. POBLADO:	Curubital	NOMBRE POSTULANTE:	Orlando Cortez Alba Pons
DIRECCIÓN:	La Esperanza	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	24049744
CHIP:	AAA01370BFT	TELÉFONO 1:	3124634984
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	05050000000	TELÉFONO 2:	3213833855
		CORREO ELECTRÓNICO:	Doisro200206@gmail.com

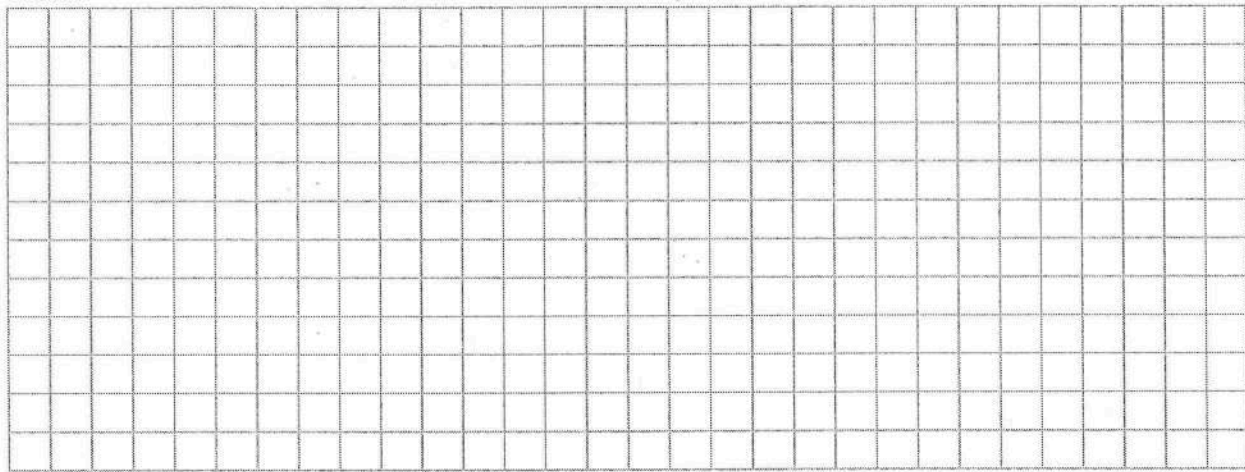
DIBUJO ARQUITECTÓNICO



B Cortes / Fachadas



C Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

Jorge H. Mena
FIRMA

NOMBRE: *Jorge H. Mena*

CARGO: *Contratista*

TARJETA PROFESIONAL: *70702-369380711*

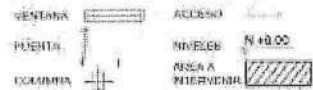
REVISÓ:


Catalina
FIRMA

NOMBRE: *Catalina Acosta*

CARGO: *Contratista*

TARJETA PROFESIONAL: *A1301542019-11075165021*



	VIABILIDAD JURÍDICA
---	---------------------

INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	<input type="text" value="USME"/>	ID DEL EXPEDIENTE:	<input type="text" value="2202050531MV001"/>
VEREDA / C. POBLADO:	<input type="text" value="CURUBITAL"/>	NOMBRE POSTULANTE:	<input type="text" value="OROZCO CONTRERAS ALBA DORIS"/>
DIRECCIÓN:	<input type="text" value="LA ESPERANZA"/>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<input type="text" value="24049744"/>
CHIP:	<input type="text" value="AAA01370BFT"/>	TELÉFONO 1:	<input type="text" value="3124634984"/>
MATRICULA INMOBILIARIA :	<input type="text" value="050S00000000"/>	TELÉFONO 2:	<input type="text" value="3213833855"/>
		CORREO ELECTRÓNICO:	<input type="text" value="DORISOROZCO0206@GMAIL.COM"/>

INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA NUEVA	<input type="checkbox"/>
TENENCIA	PROPIETARIO <input type="checkbox"/>	POSEEDOR	<input checked="" type="checkbox"/>
		PROMITENTE COMPRADOR	<input type="checkbox"/>

TRADICIÓN

No se pudo establecer la situación jurídica con el CHIP AAA01370BFT del inmueble ya que al consultar el (vur) no arroja dicha información.

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO	SI	POSEEDOR	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	<input type="checkbox"/>	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	<input type="checkbox"/>	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Autorización Copropietario (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	<input type="checkbox"/>
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia Escritura pública	<input type="checkbox"/>	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	<input type="checkbox"/>
Certificado de Libertad y Tradición	<input type="checkbox"/>	Copia recibos de servicios públicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado Catastro	<input type="checkbox"/>	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Pago impuesto predial	<input type="checkbox"/>	Certificado Catastral:	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia recibos de servicios públicos	<input type="checkbox"/>	Otro (s) cual (es):	<input type="text"/>
Otro (s) cual (es):	<input type="text"/>		

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD
Usufructo <input type="checkbox"/>	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Patrimonio De Familia <input type="checkbox"/>	
Afectación A Vivienda Familiar <input type="checkbox"/>	
Embargo <input type="checkbox"/>	
Constitución Fideicomiso Civil <input type="checkbox"/>	
Otros <input type="text"/>	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

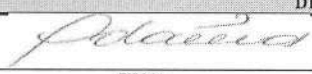
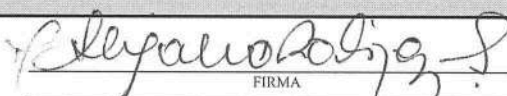
De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE
NO VIABLE

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:		REVISÓ:	
	FIRMA		FIRMA
NOMBRE	<input type="text" value="IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA"/>	NOMBRE	<input type="text" value="MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ"/>
CARGO	<input type="text" value="ABOGADA CONTRATISTA"/>	CARGO	<input type="text" value="ABOGADA CONTRATISTA"/>
FECHA CONCEPTO	<input type="text" value="22/12/2022"/>		
T.P No:	<input type="text" value="181548 DEL C. S DE LA J"/>		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **24.049.744**
OROZCO CONTRERAS

APELLIDOS
ALBA DORIS

NOMBRES

Alba Doris Orozco Contreras
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1977**
BELEN
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

11-OCT-1995 SANTA ROSA DE VITERBO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01139056-F-0024049744-20200531 0070706761A 1 9912321139

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO
80.380.858

GACHA MORENO

APELLIDOS
ALVARO

REPÚBLICA DE
COLOMBIA

NOMBRES

Alvaro Gacha Moreno

FIRMA



Scanner



INDICE DERECHO

8
15-SEP-1965

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+**

ESTATURA G.S. RH

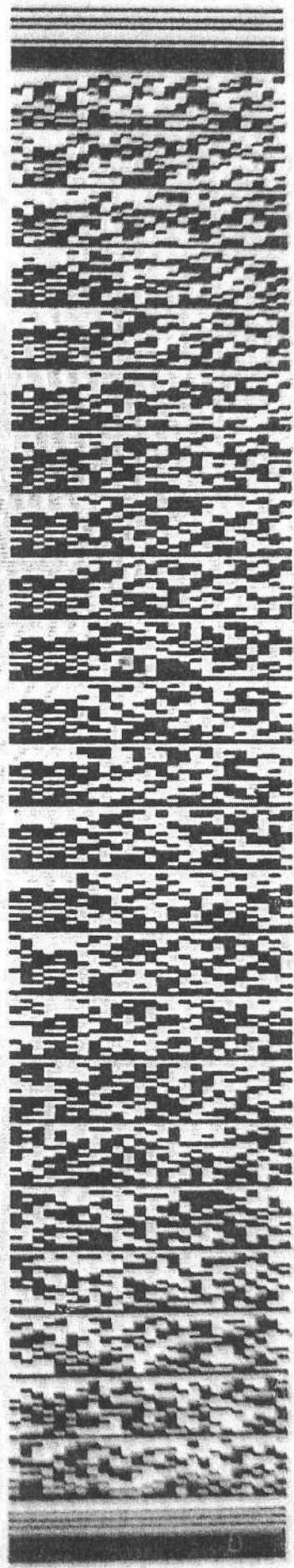
30-NOV-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01188838-M-0080380858-20201215

0072822649A 1

9914049988

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.428.737
CALDERON OROZCO

APELLIDOS
DANIEL ALFONSO

NOMBRES
Daniel A. Calderon Orozco

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1994

**BELEN
(BOYACA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

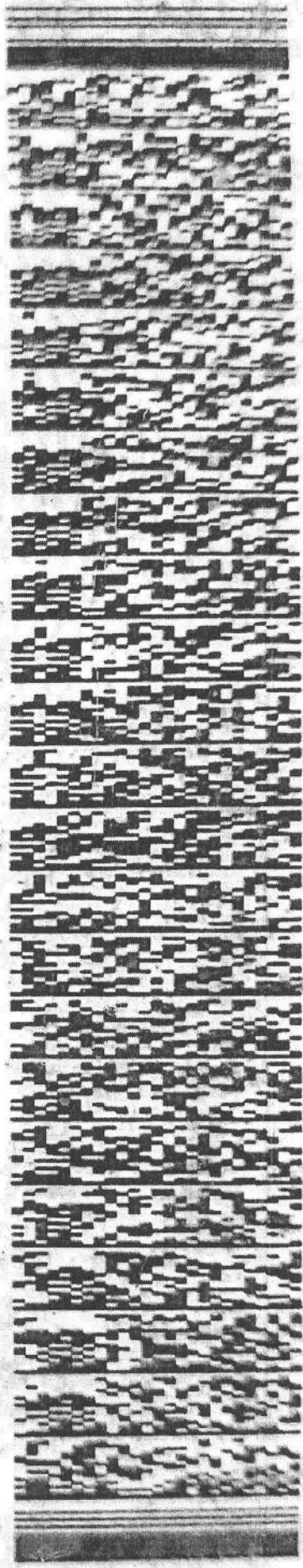
SEXO

08-JUN-2012 LA MESA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Boya, Boyaca, Planes de*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRE



P-1514200-00389725-M-1072428737-20120725

0030632528A 1

38384106

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The results of the study are presented in the following table:

4. The data shows a clear trend of increasing values over time.

5. This is consistent with the theoretical model proposed in the introduction.

6. The study has several limitations, which are discussed in the conclusion.

7. Further research is needed to confirm the findings of this study.

8. The authors would like to thank the funding agency for their support.

9. The document is organized as follows:

10. The first section covers the background and objectives of the study.

11. The second section describes the methodology used in the study.

12. The third section presents the results and discusses their implications.

13. The final section provides a summary of the study and offers conclusions.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.022.930.167

GACHA OROZCO

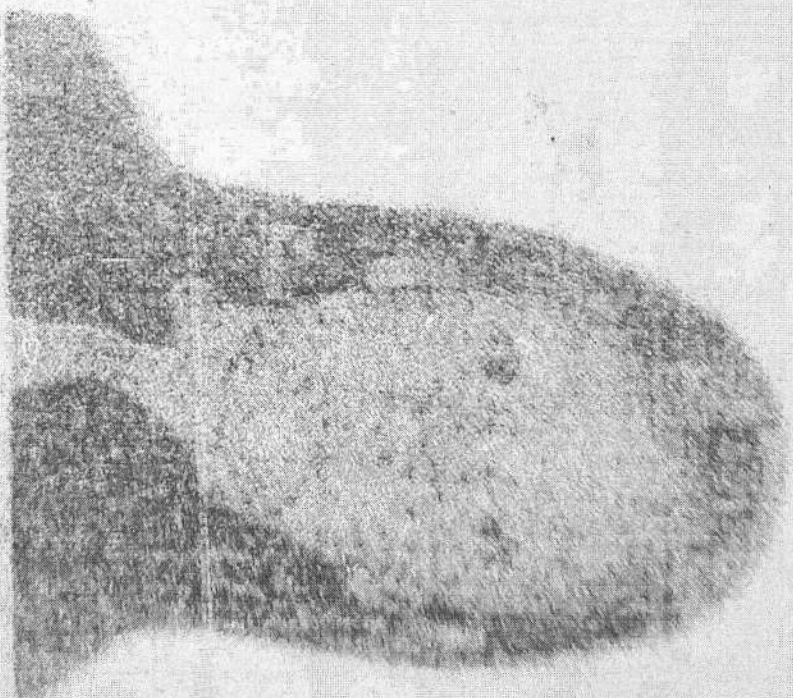
ACERCA DE

LÁURA VANESSA

INFORMACION

Laura Vanessa Orozco

Fecha



1er

21-DIC-2004

FEDECOOP
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LIBRAMENTO
21-DIC-2022

O+

F

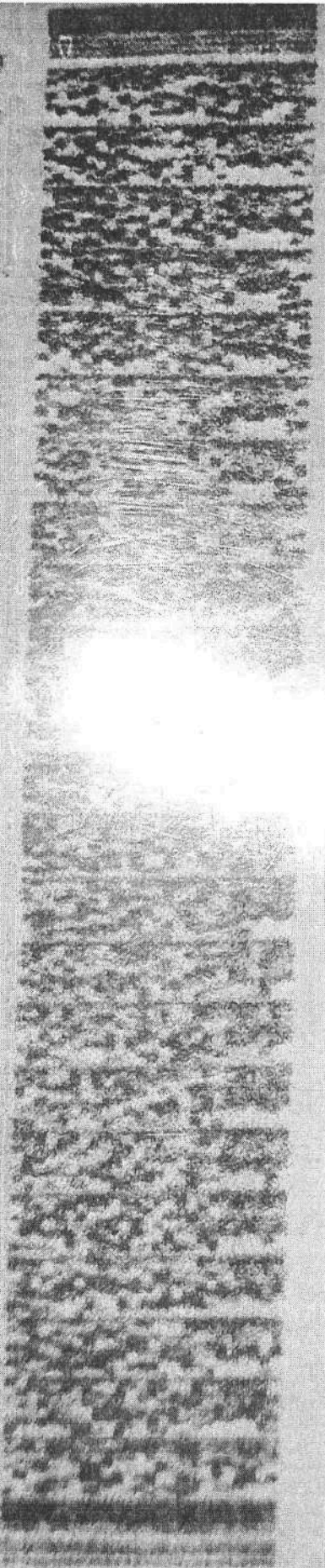
FECHA DE VENCIMIENTO
14-NOV-2012 BOGOTÁ D.C.

DICE DRESHO

P-1500150-00425458-F-1022030167-20130215

00324324584

99707000



REGISTRACION NACIONAL
ALONSO BARRON

BOGOTÁ
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Señor:
JOSE GACHA PEDRAZA
CHIP: AAA0137OBFT

Fecha: Marzo-Abril
Sector: 102909001300000000

La UAECD desarrolla en el área rural de Bogotá el proyecto de Actualización Catastral, normado en la Decreto 148 de 2020 y Resoluciones 388 y 509 de 2020_IGAC, entre otras, es así como quiere hacer actividad, brindándole la información que reposa en la base de datos catastral, para que sea válida **corregida**.

Es importante darle a conocer, que este proceso le permitirá a usted y a la ruralidad contar con información y oportuna para efectos de poder planear e implementar una política pública cercana a las necesidades y oportunas para efectos de salud, educación, inclusión social, servicios públicos y de infraestructura del corregimiento, en materia de jurídica de su predios y facilitarle ante otras entidades sus requerimientos (incorporar la realidad jurídica de su predios y facilitarle ante otras entidades sus requerimientos: empresas de servicios, juzgados):

INFORMACIÓN CATASTRAL

Dirección: LA PRADERA-SAN BENITO
Sector: 102909001300000000
CHIP: AAA0137OBFT
Destino catastral: NO URBANIZABLE Y/O SUELO PROTEGIDO
Área terreno: 20802,4 m²
Área construida: 100,9 m²
No. Matricula inmobiliaria: 050500000000

Propietarios:		Nro. Propietarios: 1
Ti	No. Iden	Nombre
C	28131562	JOSE GACHA PEDR

Datos jurídicos de adquisición del inmueble:

Escritura No.: 1
Número notaría: 01
Fecha escritura: 0
No. Matricula Inmobiliaria: 050500000000

Áreas y Usos de las edificaciones:

Área uso residencial = 100,9 m²
Área uso comercial = 0m²

INFORMACIÓN CORREGIDA (solo en c

Dirección/nombre finca: _____
Destino catastral (ver atrás): _____
Área terreno real: _____ (m², tanes)
Área terreno escritura (o similar): _____
Área construida: _____
No. Matrícula Inmobiliaria: _____

Propietarios (relacione máximo 5):

Tipo Identif. - Num.	Nombre

Datos jurídicos de adquisición del in

Escritura/resolución No.: _____
Número Notaria: _____ Ciudad no
Fecha titulo de dominio (día-mes-a
Entidad (INCODER, CAJA VIVIENDA, etc.): _____
No. Matricula Inmobiliaria: _____
Número de habitaciones en el inm
No. Baños en el inmueble:
Número de locales en el inmueble:

Nombre de quien diligencia: _____

Firma de quien diligencia: _____



Certificación Catastral

Radiación No.: 290263

Fecha: 24/04/2012

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 DE 1996 (Artículo 181) Decreto Presidencial No. 22 del 2000, Ley 907 de 2003 (artículo 6, parágrafo 3)

Página: 1 de 1

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Catidad de Inscripción
1	JOSÉ GACHA PEDRAZA	C	2811762		N

Total Propietarios:		Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
1		01/01/1990	BARR	01	000005

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domo-ciliar.

LA PRADERA-SAN BENITO

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
102909 00 13 000 00000

Cédula(s) Catastral(es)
US 14426

CHIP: AAA01370BFY

Destino Catastral: 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG
Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NP1

Total área de terreno(m2)	Total área de construcción (m2)
26597.74	98.40

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$19,410,000.00	2012
2	\$18,845,000.00	2011
3	\$18,845,000.00	2010
4	\$17,763,000.00	2009
5	\$16,917,000.00	2008
6	\$16,623,000.00	2007
7	\$15,983,000.00	2006
8	\$2,652,000.00	2005
9	\$2,587,000.00	2004

La inscripción en Catastro se constituye estado de dominio, se hace por medio que tenga una finalidad o una prestación. Resolución No. 070/2011 del ICAD. MAYOR INFORMACION: Correo electrónico: quehacer@catastro.gov.co - Página de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Ciudadanos: 2147800 Ext. 2000

EXPEDIDA, A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012

Maria Isabel Cogua Moreno
MARIA ISABEL COGUA MORENO
Responsable Área de Servicio al Usuario

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente número: 20122902637

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



0288894 / 07 070113

Av. Carrera 20 No. 15 No. 100-1 Piso 1, Ciudadela El Valle - Bogotá
www.catastro.gov.co
Información Ley 527

BOGOTÁ
HUMANANA

Certificación Catastral

Radicación No. W-935945

Fecha: 01/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE GACHA PEDRAZA	C	28131562	null	S

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1900-01-01		01	050S00000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA PRADERA-SAN BENITO - Código Postal: 110561.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102909 00 13 000 00000

CHIP: AAA01370BFT

Número Predial Nal: 1100100290509000000013000000000

Destino Catastral : 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
20,802.4 100.9

Información Económica

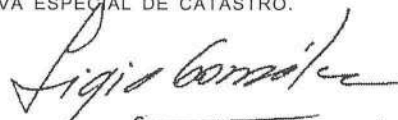
Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	61,458,000	2022
1	59,668,000	2021
2	57,930,000	2020
3	59,294,000	2019
4	60,939,000	2018
5	41,678,000	2017
6	40,741,000	2016
7	21,210,000	2015
8	20,592,000	2014
9	19,992,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 01 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.



LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **90029F5D3621**.

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Alba Orozco mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 20049744 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 15 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casylote ** ubicada en la dirección Finca La Esperanza de la vereda Cumbital -de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 5 días del mes de diciembre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: <u>Alba Dorso Orozco</u>		FIRMA: _____	<div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 80px;"></div>
C.C No: <u>20049744</u>		C.C No: _____	
Dirección: <u>Finca La Esperanza</u>		Dirección: _____	

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: <u>Jorge A Caballero</u>	FIRMA: _____
C.C No: <u>79259360</u>	C.C No: _____

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Alvaro Gacha mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 80380858 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 15 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casa/lote ** ubicada en la dirección Finca La Esperanza de la vereda Cumbital -de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 5 días del mes de diciembre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Alvaro Gacha
C.C No: 80380858
Dirección: _____



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Forge A Cabelero
C.C No: 79252360

FIRMA: _____
C.C No: _____

ASOCRISTALINA E.S.P. NIT: 900029860-9				FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS N°		
DATOS DEL USUARIO				MES DE	NOVIEMBRE--2021	
NOMBRE GACHA ALVARO				FECHA LIMITE DE PAGO	16 DICIEMBRE--2021	
CODIGO 41 MEDIDOR 120557				DETALLE DE LA LECTURA		
FINCA LA ESPERANZA				VALOR DEL CONSUMO	(432110)-	8.000
DATOS DEL CONSUMO EN M³				CONSUMO FACTURAS ANTERIORES	(140802)-	884.000
LECTURA	ANTERIOR	ACTUAL	CONSUMO	INTERESES	(480512)-	0
	613	613	0	RECARGO POR MORA	(480513)-	0
CONSUMO PROMEDIO. ULTIMOS DOS MESES				RECONEXION	(432111)-	0
DETALLE DEL CONSUMO				AFILIACION		
CARGO FIJO				SALDO \$-		
				AFILIACION CUOTA		
RANGO M³	CONSUMO	VALOR UNITARIO		AFILIACION CUOTAS ANTERIORES	(147015)-	0
0--4	4	8000	8000	INTERESES	(480512)-	0
5--EN ADELANTE	0	1500	0			
				OTROS CARGOS		
				OTROS CARGOS FACTURAS ANTERIORES		
				INTERESES OTROS CARGOS		
				DEVOLUCIONES		
				TOTAL FACTURA		
				892.000		
				VALOR PAGADO		



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

24049744

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC ▼

Documento Ciudadano

80380858

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1072428737

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

24049744

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Bienvenido MONICA BEATRIZ PINERO SUEDA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITACION Y SERVICIOS URBANOS

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*
TODOS

Municipio*
TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CÉDULA CIUDADANIA

Número de identificación

80080050

Buscar inmueble

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

▼
TODOS

Municipio*

▼
TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

▼
Documento

Documento

Tipo de identificación

▼
CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

▼
1072428737

Buscar inmueble

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA.VIVIENDA

Yo, Alba Orozco Contreras mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 20049744 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles.y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote X, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca la Esperanza de la vereda Cumbital de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 5 días del mes de diciembre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Alba Doris Orozco
C.C No: 20049744
Dirección: Finca la Esperanza



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:
FIRMA: Jorge A Caballero
C.C No: 79 252 360

FIRMA: _____
C.C No: _____

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA.VIVIENDA

Yo, Alvaro Gacha Moreno mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 80380858 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles.y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote X, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Fmca la Esperanza de la vereda Carobital de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 5 días del mes de diciembre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Alvaro Gacha
C.C No: 80380858
Dirección: _____



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:
FIRMA: Jorge A Caballero
C.C No: 79259360

FIRMA: _____
C.C No: _____



JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CURUBITAL
LOCALIDAD DE USME
PERSONERÍA JURÍDICA 211 DE MAYO 2 DE 1975

FECHA:24/02/2022

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

La junta de acción comunal de la vereda Curubital en cabeza de la presidenta ALBA DORIS OROZCO CONTRERAS identificada con cédula de ciudadanía 24.049 .744 SANTA ROSA VITERBO DE BOYACÁ. Certifico que el señor ALVARO GACHA MORENO identificado con cédula de ciudadanía 80380858 BOGOTÁ que él vive hace más de veinte años, en esta vereda, en la finca SAN BENITO.

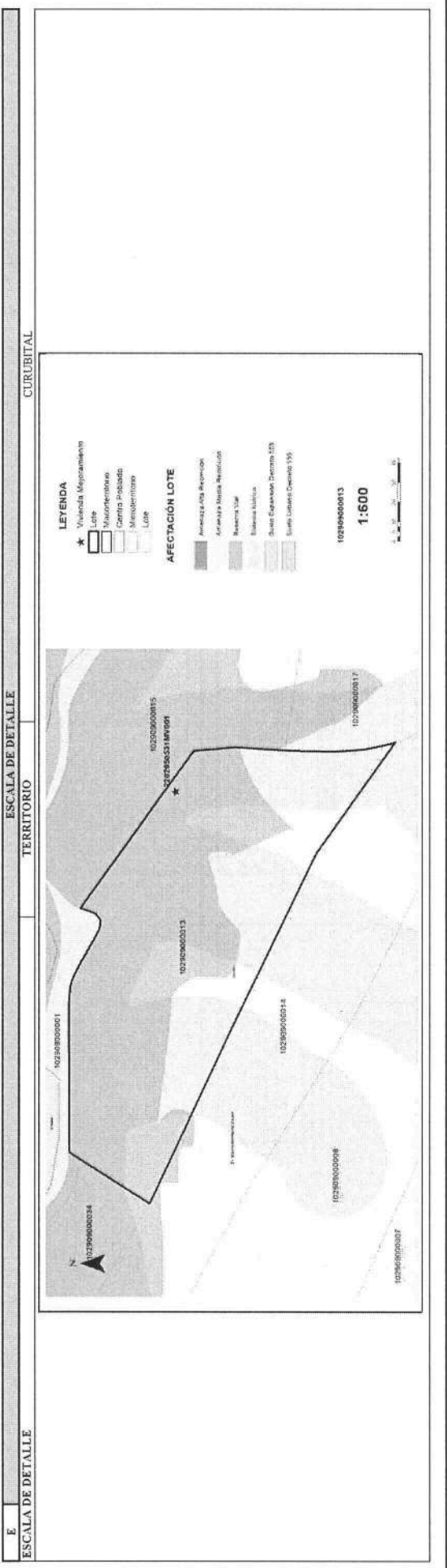
Alba Doris Orozco Contreras

ATT: ALBA DORIS OROZCO CONTRERAS

C.C: 24049744

CL:3124634984

CÓDIGO:5097



F	OBSERVACIONES	CONCLUSIONES
G	<p>De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 80 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Piedra Gordá de 30 mts.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 34 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 66 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 9 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural.</p> <p>De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación insitu afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.</p> <p>Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 994008,6141 y Y: 976033,4331. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Piedra Gordá de 30 mts y por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictivas para mejoramiento de vivienda rural.</p>	<p>De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 994008,6141 y Y: 976033,4331 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Piedra Gordá de 30 mts y por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.</p>

FUENTES DE INFORMACIÓN	ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
<p>Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-FO705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2</p> <p>Fecha de elaboración: 10/12/2022</p>	<p></p> <p>FIRMA DIEGO NEUTA CONTRATISTA</p>	<p></p> <p>FIRMA FELIPE IBÁÑEZ CONTRATISTA</p>

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202050531MV001
LOCALIDAD:	CURUBITAL	NOMBRE POSTULANTE:	OROZCO CONTRERAS ALBA DORIS
VEREDA / C. POBLADO:	LA ESPERANZA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	24049744
DIRECCIÓN:	AAA0137OBFT	TÉLFONO 1:	3124634984
CHIP:	050S000000000	TÉLFONO 2:	3213833855
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S000000000	CORREO ELECTRÓNICO:	DORISOROZCO0206@GMAIL.COM

NÚCLEO FAMILIAR		
Nombre	Documento	Parentesco
OROZCO CONTRERAS ALBA DORIS	CC 24049744	ASPIRANTE
GACHA MORENO ALVARO	CC 80830858	CONYUGUE
CALDERON OROZCO DANIEL ALFONSO	CC 1072428737	HII@
GACHA MORENO LAURA VANESSA	CC 1022930167	HII@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional rural, según lo establecido en la normatividad vigente.
Juridica	X		De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 994008,6141 y Y: 976033,4331 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Piedra Gorda de 30 mts y por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva <input type="checkbox"/>	Mejoramiento Habitacional Rural <input type="checkbox"/>	Mejoramiento Productivo <input type="checkbox"/>
CONCLUSIÓN VIABLE	<input type="checkbox"/>	NO VIABLE <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aprobó		Nombre: SIMA M. TOLOV	
		Cargo: CONTABILISTA	
		FIRMA	